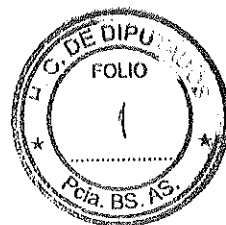




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 2497 /25-26



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

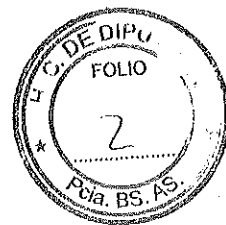
Artículo 1°: Declárase a Antonella Restucci, cantante quilmeña, como personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires en virtud de su trayectoria como compositora e intérprete independiente, y su aporte al ámbito cultural.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

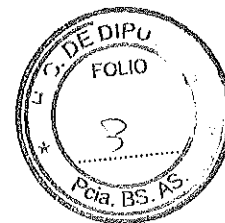
El presente proyecto busca reconocer a Antonella Restucci como Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires. Su recorrido artístico constituye un claro ejemplo del talento joven que emerge en nuestra provincia y que, con esfuerzo y compromiso, ya deja huella en la cultura. Destacar a bonaerenses como Antonella resulta fundamental, ya que no sólo visibiliza el potencial de nuestra juventud, sino que también inspira a nuevas generaciones a seguir sus pasiones y a comprometerse con la construcción de una sociedad mejor a través del arte.

Nacida en Quilmes en 2003, Antonella creció en el seno de una familia obrera donde la música ocupaba un lugar central. Desde chica, se sintió acompañada por los ensayos de rock de su padre y su tío, que llegaban hasta su cuarto, y supo que su camino estaría ligado al arte de la canción. En su acto de graduación de primaria debutó frente a lo que le pareció una multitud, consolidando desde entonces su vocación y su vida.

A lo largo de su trayectoria, ha transitado por distintos géneros como el rock, el folklore, el pop, el funk y el blues, además de sus propias composiciones. Un hito que marcó su camino fue en 2018, cuando se sumó a la banda femenina *Desperdigadas* y resultó ganadora del concurso televisivo *Rock del País* de Canal 13. Al año siguiente, decidió dedicarse a su carrera solista, formando la agrupación que la acompaña hasta hoy, donde su padre integra la formación como baterista.

Su trabajo artístico se guía por la profunda convicción de que el arte es una herramienta de transformación social. Sus composiciones abordan temáticas que van de lo personal a lo colectivo, incluyendo el amor y la denuncia social, buscando dejar un mensaje sutil pero concreto sobre la importancia de la bondad, el amor y la capacidad de cambio en cada uno de nosotros. Su discografía incluye el EP *De dónde vienen las cosas* (2022), un trabajo íntimo y electroacústico, y su último disco, *Sentido al tiempo* (2024), con una impronta rockera y nostálgica que interpela sobre el presente político y social. Además, desde 2020 viene lanzando distintos singles, y todas estas producciones se encuentran disponibles en plataformas digitales.

Antonella ya pisó escenarios importantes a nivel nacional e internacional, como el Teatro Argentino de La Plata, el Café Berlín en Buenos Aires y el Teatro Comfama



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

en Medellín, Colombia. Asimismo, su compromiso con nuestras raíces folklóricas fue reconocido en el Certamen Eduardo Falú de Intérpretes de Música de Raíz Folklórica en 2024, destacando su capacidad para conectar con la esencia de nuestra música argentina desde una mirada actual, fresca y propia de su juventud.

Antonella Restucci no solo es una artista talentosa, sino también una voz que representa a nuestra juventud bonaerense con dedicación, perseverancia y un compromiso genuino con el arte como motor de cambio social. En este sentido, como representante del pueblo quilmeño en esta Honorable Cámara, considero fundamental impulsar iniciativas como la presente, que ponen en valor la enorme riqueza y producción cultural que tenemos, contribuyendo a difundir nuestra ciudad en el país, la región y el mundo.

Es por lo expuesto que solicito a las y los legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto.

BERENICE LATORRE
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.